



DIAGNÓSTICO DE LA RESPUESTA SOCIAL ORGANIZADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ZACATECAS

En la presente versión del Estudio Básico de Comunidad Objetivo, el diagnóstico de la Respuesta Social Organizada frente al uso de drogas integró información con una perspectiva amplia sobre las políticas, estrategias, programas y acciones, en cuanto a la atención de las adicciones, desarrolladas en la localidad y también la descripción de la red de establecimientos educativos y de salud regionales.

En el municipio de Zacatecas, Zacatecas, considerando los sectores educativo, de salud y social para la identificación de elementos de información para la actualización del Diagnóstico de la Respuesta Social Organizada, se define el estado de situacional, mediante la información obtenida a través de entrevistas personales y del llenado de la Cédula de entrevista a informantes calificados (RSO) vía correo electrónico.

Cabe señalar que las y los informantes refieren sus respuestas desde perspectivas asociadas a la función laboral en el que se desempeñan, profesión y antecedentes experienciales del tema; la información obtenida sobre la experiencia relacionada con el uso de sustancias y las adicciones, se orientó sobre los antecedentes personales en la prevención y atención de las drogas, desarrollo académico, experiencia profesional, juicios de valor sobre las características generales de consumo en la población y las políticas públicas que conocen y/o participan. Ninguno/ninguna informante responden a la pregunta del por qué en las preguntas 1 y 2.

En el municipio de Zacatecas las políticas, estrategias o acciones contra el consumo de tabaco, alcohol o drogas, que se han implementado siendo más significativos en los últimos años y de acuerdos a sectores son los siguientes:

En el sector social: se han implementado políticas públicas en relación a los espacios libres de humo de tabaco para promover la protección a los no fumadores, ejecutándose estrategias para evitar la venta de alcohol a menores y aplicación de sanciones administrativas. Las autoridades municipales y estatales aplican de forma estricta la vigilancia de espacios libres de humo de tabaco, venta de alcoholes y límites de horarios para espacios de recreación. La aplicación del programa alcoholímetro ha permitido reducir la incidencia de accidentes automovilísticos principalmente en jóvenes por la ingesta de alcohol, aunado a la estrategia de la policía vial, con el programa “si tomas, toma taxi”. Se implementó de igual forma el programa “Ciudad Modelo” entre los Servicios de Salud de Zacatecas y Grupo Modelo, proyecto que tiene como objetivo la prevención



de accidentes por el abuso de alcohol mediante spot, videos y la donación de alcoholímetros a la dirección de tránsito y vialidad.

En aras de tener un mayor impacto y mejoras del tejido social, la subsecretaría de Prevención del Delito en vinculación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, realizan un diagnóstico situacional en los polígonos clasificados en el municipio con la intención de establecer estrategias de que permitan vincular a la sociedad en la prevención del delito en sus espacios de convivencia. La presidencia municipal promueve el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) que estará integrado por instancias de salud, escolares y líderes comunitarios, quienes buscando promover estrategias preventivas en cada uno de los polígonos con intervención directa de la comunidad. Las coaliciones sociales del CONADIC generan, espacios de capacitación en la comunidad para la participación e integración de jóvenes a la activación laboral con talleres de oficios. Sedesol ha implementado un programa que incluye una serie de talleres y proyectos productivos para jóvenes con desempleo o en recuperación del consumo de drogas, programa que es aplicado en las colonias establecidas en los polígonos de alto riesgo y atención prioritaria y se realiza con capacitadores de la misma comunidad.

En el sector de la salud, el Programa Nacional para la Prevención de Adicciones en Zacatecas mediante la reactivación del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECAZ) e involucración de asociaciones civiles y grupos de ayuda mutua; encaminada a promover y difundir acciones preventivas ante el uso y abuso de drogas en el municipio. Por otro lado se ejecuta de forma permanente el programa "Para Vivir Sin Adicciones" de Centros de Integración Juvenil A.C., donde se busca informar, orientar y capacitar a la población sobre estrategias preventivas. Existe trabajo coordinado entre diversas instituciones como el Instituto de la Juventud, DIF, Policía Preventiva, SEDUZAC, CECAZ y SSZ donde se han implementado actividades diversas, cine-charlas, talleres de capacitación en escuelas y centros de trabajo, instalación de mesas informativas en las diferentes ferias de salud en el municipios, con objetivos de sensibilizar, informar y orientar a la población sobre estrategias de promoción de la salud.

En el sector educativo existe trabajo coordinado entre SEDUZAC, CECAZ y CIJ para promover y fomentar el programa Nacional de Convivencia Escolar, donde se imparten una serie de conferencias y talleres con el alumnado, docentes y padres de familia; buscando con ello el fortalecimiento de valores y reducción de conductas violentas y la involucración en el uso y abuso de drogas. Se estableció un programa de Certificación de todos los espacios educativos como libres de humo tabaco; acción que se trabaja de



forma organizada con los SSZ y CIJ. Dentro del programa Nacional de sana convivencia se establecen acciones informativas y de orientación para prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas. Dentro del espacio educativo se implementó el programa “Policía amigo” que consiste en la impartición de charlas preventivas por parte de agentes de la policía preventiva (municipal) y policía Federal Preventiva. CIJ trabaja la capacitación a los diferentes sectores para contar con mayor cantidad de promotores de salud dentro del sector educativo en sus mismos contextos y diversas asociaciones, población civil, instancias gubernamentales y empresas a través de acciones autogestoras.

Respondiendo a las necesidades de atención de la población, los programas que atienden el uso de tabaco, alcohol o drogas en el municipio se identifican de la siguiente manera:

En el área social se han realizado gestiones para la creación y desarrollo de instancias que atienden el problema del consumo de drogas, encontramos aquí como se establece en Zacatecas asociaciones civiles como “Comunicación, Diálogo y Conciencia” (Códice) quienes buscan promover la aplicabilidad de leyes que prevengan el uso del tabaco, esto mediante una serie de estudios como lo es el análisis del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca) en lugares de recreación, bares y cafeterías. Se han incrementado la participación de grupos de ayuda mutua para atender las adicciones, los cuales han capacitado e integrado para cubrir las normas oficiales y certificación por CONADIC. Por otro lado se cuenta con los grupos de AA y ALANON quienes facilitan la atención del consumo de alcohol a los usuarios y familiares.

En el sector de Salud: se establecen los programas de atención primaria en adicciones realizados por los CAPA, brindan atención de primer nivel a quienes estén en una fase de inicio del consumo; el programa para vivir sin adicciones de CIJ presenta una estructura integral y multidisciplinaria para la atención a usuarios de alcohol tabaco y drogas ilegales, Los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ) a través del CECAZ han implementado programas de capacitación y certificación a grupos de ayuda mutua, acción que facilita contar con mayores espacios de atención en el estado que trabajen con calidad y calidez tanto para el usuario como para los familiares.

En el sector educativo, la atención de alumnos de diferentes niveles educativos por consumos experimentales y dependencia de drogas, quienes son derivados por las instancias educativas.

Los principales avances, logros y fortalezas de la respuesta institucional existente frente al uso de sustancias en el municipio son:



En el sector social uno de los principales avances ante el abuso de sustancias, es la revisión por parte del gobierno municipal del cumplimiento de las normas por parte instancias expendedoras de alcohol y la aplicación de sanciones administrativas e incluso la clausura de aquellos que no cumplan la norma. La certificación de centros de ayuda mutua que atienden adicciones, acción que permite se realice un trabajo más especializado y en condiciones saludables; siendo más los centros de rehabilitación y grupos de ayuda mutua que reciben capacitación sobre las normas de salud y respeto a los derechos humanos de los usuarios de drogas. Los gobiernos municipales y estatales dan mayor importancia y relevancia a la prevención y atención de las adicciones en el municipio, acción que se refleja en la participación en los diferentes programas preventivos y la asignación de recursos para que quienes nos dedicamos a esta tarea tengan mejores condiciones para la ejecución de los diferentes programas y proyectos.

En el sector educativo el programa Nacional de sana convivencia brinda resultados favorables en la involucración del personal docente en la capacitación para identificar posibles casos de violencia y/o consumo de drogas, de tal forma que cuenten con elementos para atender la situación y derivar a la instancia pertinente los casos detectados. La SEDUZAC ha comenzado a incluir especialistas en salud mental (psicólogos) para la prevención y atención de la violencia y consumo de drogas en las instituciones educativas de nivel secundaria y preparatoria con seguimiento constantemente a las capacitaciones otorgadas a los centros educativos por parte de CIJ y la SSZ. Se gestiona la implementación de diplomados y/o maestría (de la oferta educativa que tiene CIJ) en algunas instituciones educativas, esto permitirá contar con mayor número de especialistas en el estado para la atención de las adicciones.

En el sector de salud: se ha incrementado la plantilla de personal en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) pertenecientes a los SSZ; Centros de Integración Juvenil A.C. cuenta con personal comisionado por el gobierno estatal, lo cual facilita desarrollar acciones de tratamiento y preventivas en mayor número de la población. Se han desarrollado capacitaciones a personal de los CAPAS que trabajan adicciones por instituciones como OCEANICA, esto gestionado por los Servicios de Salud de Zacatecas; de igual forma incrementan los centros de ayuda mutua certificados y avalados por CONADIC y permitiendo tener mayores espacios de atención digna hacia el usuario de drogas.

Las principales carencias y debilidades de la respuesta institucional ante el problema se perciben en el sector social las principales debilidades se centran en la ejecución de



programas que no son integrales o destinados a la población más vulnerable; así mismo muchos de estos programas no concluyen o son pobres los resultados por la carencia de un seguimiento por parte de las instancias gubernamentales. Un alto porcentaje de la población con quien se busca aplicar programas preventivos o de tratamiento se muestran renuentes a la involucración, si no existe algún estímulo material (despensas, bonos, etc.). Otra debilidad está relacionada a los programas que van dirigidos al rescate de espacios públicos y no a la generación de empleos, lo anterior incrementa los riesgos de inclusión de esta población vulnerable a las filas de la delincuencia organizada. La carencia de difusión de políticas y programas públicos, dificulta la identificación de instancias que facilitan el apoyo en la prevención y atención del consumo de drogas, por el desconocimiento de gran parte de la población sobre la presencia de instituciones especializadas en la atención de las adicciones y opta por buscar el apoyo en grupos de autoayuda que en su mayoría están carentes de personal capacitado; la población busca obtener los servicios por parte de especialistas de forma gratuita y se muestra renuente a participar si existe algún cobro en las modalidades de tratamiento. De igual forma se requiere contar con mayores apoyos por parte de los órganos de gobierno para la atención de las adicciones en el municipio.

En el sector educativo instituciones educativas limitan el ingreso y participación de las instituciones especializadas para trabajar la prevención del consumo de drogas, con criterios personales omitiendo las conductas de riesgo para el consumo; una condición de los programas que se inician, es la tendencia a no concluirse y no dar el seguimiento pertinente para contar con parámetros o elementos de evaluación de resultados. Existe un bajo nivel de compromiso por el personal docente para involucrarse en la aplicación de programas preventivos de forma permanente en sus centros educativos.

En el sector de Salud existen ciertas discordancias entre las instituciones que trabajan la prevención y atención de adicciones tanto en programas como en estrategias, esto limita un trabajo íntegro y multidisciplinario denotando rivalidad institucional; las capacitaciones realizadas por los servicios de Salud de Zacatecas son definidas hacia ciertos grupos e instituciones y limitadas a instancias que trabajan la atención de adicciones, además de que la mayoría de las instituciones que trabajan la atención de adicciones carecen de personal, capacitación y personal especialista, con riesgos de abandono del tratamiento; otra limitación en el tratamiento es la patología dual, con la necesidad de trabajo con otras instituciones de salud mental y al ser derivados se retrasa o niega el servicio, situación que frecuentemente lleva a los usuarios a perder el interés o abandonar el tratamiento.



Las necesidades o problemas vinculados con el uso de sustancias que deben enfrentar los programas e instituciones participantes en su atención se presentan en el sector social, la imperante promoción de la involucración de la comunidad en acciones que faciliten reducir los factores de riesgo, establecer por los diferentes órganos de gobierno programas generadores de empleo que faciliten reducir los índices de pobreza, con ello reducir las posibilidades de incidir en conductas nocivas y conductas de apatía que muestra la población a los programas preventivos que se ofertan en sus colonias o comunidad. Es importante que los programas sociales implementados por los gobiernos busquen atender la problemática del consumo de drogas de forma integral y profunda, evitando trabajo superficial generando se reactive el problema a corto o mediano plazo. Se debe atender la violencia que se vive tanto a nivel familiar como social al ser un factor de riesgo para iniciar o mantener el consumo de drogas.

En el sector escolar los factores vinculados al consumo de drogas es el desapego escolar por parte del educando y la deserción escolar, asociado al bajo nivel de compromiso en algunos directivos o docentes para atender el consumo de drogas en sus espacios escolares, requiriéndose una canalización oportuna a alumnos con presencia de consumo. En la mayoría de los espacios escolares se carece de un diagnóstico situacional de las conductas de riesgo o la presencia del consumo de drogas, acción que limita el trabajo integral de forma preventiva. Se carece de programas permanentes de capacitación en los espacios educativos, existiendo una renuencia de directivos y docentes para aplicarlos. Los valores se han visto transformados, por ello es importante trabajar el fortalecimiento de valores en los educandos y docentes para promover conductas más sanas de convivencia y evitar vean el uso de drogas como una estrategia de afrontamiento.

En el área de salud se carece de un trabajo coordinado por instituciones y profesionales que atienden el consumo de drogas, generando se dupliquen las acciones preventivas o se brinde información discordante, facilitando rechazo por la población para integrarse a los trabajos preventivos. Por otro lado, el personal de salud con que se cuenta para la atención de las adicciones es limitado o carece de la capacitación pertinente; existen centros de ayuda mutua que violan las normas y no reciben las sanciones pertinentes por las instancias sanitarias, acción que facilita la proliferación de los mismos sin atención profesional y digna.

Las alternativas y oportunidades identificadas para enfrentar, en el futuro próximo, los obstáculos y necesidades existentes se refieren en el sector social, existe mayor



sensibilización ante el problema por parte de las autoridades municipales y estatales, lo cual facilitará en próximos años destinar mayor recurso a instancias que atienden el consumo de drogas, con un trabajo organizado por parte de órganos gubernamentales en la ejecución de programas que reducen los riesgos de consumo de drogas en las zonas de alto riesgo y atención prioritaria. Centros de Integración Juvenil A.C. participa con instancias gubernamentales en la realización e implementación de programas integrales para prevenir la violencia y uso de drogas en los principales polígonos del municipio. Siendo importante generar programas que ataquen la apología del delito o promoción de narco ideas; así mismo es importante contar con instrumentos de medición de resultados en los programas preventivos aplicados, facilitando modificar y/o reforzar las debilidades y fortalezas.

En el área escolar las autoridades educativas buscan contar con mayor número de especialistas en los espacios educativos, que con ello facilitaría una detección temprana y canalización oportuna de los factores de riesgo y/o situaciones de consumo. Establecer contacto y acuerdos con los sindicatos en la sensibilización sobre la importancia de ejecutar talleres de capacitación y puedan generar las condiciones para implementar estos cursos o talleres sin violentar los derechos de los docentes; lo anterior facilitara contar con herramientas para el manejo de la conflictiva y se reduzca la expulsión del alumno identificado como usuario de drogas. La generación de estrategias de sensibilización a los padres para participar en la orientación y/o capacitación sobre prevención de adicciones facilitara reducir los factores de riesgo en el alumnado y fortalecerá el apego escolar.

Establecer convenios con universidades como la Universidad Autónoma de Zacatecas y Unidad Académica de Psicología para implementar diplomados que permitan capacitar a los especialistas en salud sobre la prevención e intervención en adicciones, generando reducir la proliferación de espacios carentes de especialistas y atención integral de los usuarios de droga; así mismo, reforzar las plantillas de los centros certificados en atención de adicciones.

En el área de salud establecer acercamientos con directivos de los Servicios de Salud de Zacatecas para generar un trabajo coordinado entre instituciones, establecimiento de convenios de colaboración y/o derivación mutua de pacientes que soliciten el servicio y consolidar la atención integral. Fortalecer la capacitación y actualización del personal en procesos, estrategias y modelos de prevención y tratamiento de las adicciones que favorezca el trabajo de alto impacto, coordinado e integral. Gestionar una Unidad de



Hospitalización infanto-juvenil en el estado para brindar la atención a este grupo vulnerable con medios adecuados.

Red de Establecimientos Educativos

De acuerdo con información del Sistema Nacional de Información de Escuelas de la Secretaría de Educación Pública, el municipio de Zacatecas, en el estado de Zacatecas, posee una plantilla de 10 004 docentes, incluyendo instituciones públicas y privadas; 1 541 son de nivel básico, 934 corresponden al nivel medio superior, 88 son docentes de educación para el trabajo, y los restantes 7 441 pertenecientes a la plantilla de educación superior, incluyendo licenciaturas y posgrados.

Por su parte, la matrícula de alumnos en el municipio de Zacatecas está conformada por 76 145 estudiantes; 66 043 son alumnos de escuelas del sector público y 10 102 acuden a instituciones privadas.

Del total de los estudiantes, 31 797 son alumnos de educación básica (preescolar, primaria o secundaria); 9 933 corresponden al nivel medio superior; 2 793 reciben capacitación para el trabajo y 31 622 están matriculados en el nivel superior de estudios.

De esta manera queda conformada la red de establecimientos educativos del municipio de Zacatecas, en el estado de Zacatecas. Al conocer el perfil básico de dichas instancias académicas, Centros de Integración Juvenil abre la puerta a nuevas formas de vinculación interinstitucional, que permiten la planeación de estrategias dirigidas a instruir jóvenes con mente crítica, capaces de reflexionar sobre sus valores, proyectos y estilos de vida, así como las conductas saludables necesarias para alcanzar sus objetivos (Tabla 1).

Tabla 1. Red de establecimientos educativos en el municipio de Zacatecas, Zacatecas.

Nivel		Sector	Docentes	Alumnos	Grupos
Educación básica	Preescolar	Público	251	5 677	273
		Privado	53	758	63
	Primaria	Público	517	14 687	556
		Privado	89	1 615	98
	Secundaria	Público	475	8 016	261
		Privado	156	1 044	49
Educación media superior (Bachillerato, bachillerato técnico o profesional técnico)		Público	718	8 326	273
		Privado	216	1 607	94
Capacitación para el trabajo		Público	30	1 910	145
		Privado	58	883	71
Educación superior (Licenciatura y posgrado)		Público	4 952	27 427	0
		Privado	2 489	4 195	0

* Adaptado de: Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIESC). Disponible en línea: <http://www.snie.sep.gob.mx/SNIESC/>

**Datos contabilizados para 2017, correspondientes al periodo escolar 2015-2016.

Red de Establecimientos de Salud

De acuerdo con el Catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud), el municipio/delegación de Zacatecas, en el estado de Zacatecas, cuenta con diferentes tipos de establecimientos dedicados a la atención en materia de salud que brindan servicios de consulta externa y hospitalización. Dicho municipio posee un total de 173 consultorios y 337 camas que tiene a disposición de sus habitantes, considerando instituciones de la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Siendo el/la Secretaría de Salud la instancia con más modalidades de servicios de consulta externa, con un total de 32 consultorios. Sin embargo, ninguna institución dispone de camas para la atención de pacientes como parte de la consulta externa.

En cuanto a servicios de hospitalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social contribuye con 147 camas en el municipio.



De manera adicional, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ofrece servicios de asistencia social, pero no cuenta con consultorios, ni camas dispuestos para la atención de su población.

De esta forma se constituye la red de establecimientos asistenciales de salud del municipio de Zacatecas, en Zacatecas, un sistema de organizaciones con el potencial para coordinar y complementar actividades con Centros de Integración Juvenil que estén destinadas a la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los usuarios (Tabla 2).

Tabla 2. Red de establecimientos de salud en el municipio de Zacatecas, Zacatecas.

Institución	Servicios	Tipo	Consultorios	Camas
Secretaría de Salud	Consulta externa	Centros urbanos de salud	19	0
		Clínica de especialidades	0	0
		Unidad de especialidades médicas (UNEMES)	13	0
		No especificado	0	0
	Hospitalización	Hospital especializado	0	0
		Hospital general	34	120
	TOTAL			66
Instituto Mexicano del Seguro Social	Consulta externa	Unidad de medicina familiar	22	0
		Unidad de medicina física y rehabilitación	0	0
	Hospitalización	Hospital general de zona	41	147
		Hospital de especialidades	0	0
		Hospital general	0	0
		No especificado	0	0
	TOTAL			63
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	Consulta externa	Clínica de medicina familiar	0	0
		Consultorio auxiliar	4	0
		Clínica de especialidades	0	0
	Hospitalización	Hospital general	40	70
		No especificado	0	0
	TOTAL			44
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Consulta externa	No especificado	0	0
	Hospitalización	No especificado	0	0
	Asistencia social	No especificado	0	0
	TOTAL			0

*Adaptado de: Secretaría de Salud, Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES). Disponible en línea: http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html

** Información actualizada para septiembre del 2017.